

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

MARTES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1964

NÚM. 208

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Gobierno Civil de la Provincia de León

Junta Provincial de Beneficencia

Para dar cumplimiento al Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, a continuación se da a conocer relación de peticionarios que han solicitado acogerse a los beneficios que el citado Decreto establece.

Nombres y apellidos	Domicilios	Nombre de los padres
ENFERMEDAD		
ALIJA DEL INFANTADO		
Victorina M. Martínez López	c/ La Soledad	Nicanor e Inés
ARDON		
Teodora M. Ordás Benítez	Villalobar	Miguel y Enriqueta
ASTORGA		
Ascensión de la Fuente Cordero	Cristo, 11	Manuel y Vitoria
María Travi Diéguez	Cristo, 25	
Antonio González Redondo	Obispo Alcolea, 4	
BALBOA		
Julia Mouriz Núñez	Cantejeira	
BOCA DE HUERGANO		
Matea Fuente Pérez	Siero de la Reina	Salvador y Serapia
BURON		
Benedicta Alvarez García	Polvoreda	
CABREROS DEL RIO		
Eugenia Cepeda Pérez	Jabares de los Oteros	Juan y Felicidad
CASTROCONTRIGO		
María G. Méndez Vizcaino	Torneros de la Valdería	
CEBANICO		
Paula Rodríguez González	Cebanico	Pedro y Lorenza
CISTIerna		
Guillermo García García	Valmartino	Máximo y Raimunda
CONGOSTO		
Virginia García Alvarez	Cobrana	Agustín y María
CHOZAS DE ABAJO		
Nicolás Vallejo Asenjo	Ardoncino	
FABERO		
Segundo Pérez Blanco	Barrio del Conde	

Nombres y apellidos	Domicilios	Nombre de los padres
M. ^a de la Paz Fernández Carro	FOLGOSO DE LA RIBERA Boeza	
María Martínez Martínez	GALLEGUILLOS DE CAMPOS San Pedro de la Dueñas	Santos y María
Wenefrida Flecha Flecha	GARRAFE DE TORIO Manzaneda de Torio	Francisco y María
Luzdivina Rodríguez Díez	LA VEGA DE ALMANZA Cabrera de Almanza	
	L E O N	
Nicolás Castro García	Camino del Hospital	Marcelino y Elena
Daria Sandoval Juárez	Caño Badillo, 7	Juan y Prudencia
Emiliana Ordás Salas	Carretera Cementerio, 7	Pedro y Esperanza
María T. García Alonso	Carretera de Trobajo	
Angel Montiel Pérez	Cooperativa J. D. O.	
Angela Cordero Martínez	Cuesta Castañón, 5	Baltasar y Ana
Anunciación Gallego Sánchez	General Sanjurjo, 18	
Eloy Fernández García	Grupo Escolar Puente Castro	José y Crescencia
Antolina López Barrera	Ordoño II, 28	León y Rufina
Aurelia Andrés Sandoval	Plaza de Santo Martino	Jacinto y Guadalupe
Froilán García Giganto	Pinilla, 4. ^a Fase, 64	Froilán y Juliana
José Castillo Fernández	Puertamoneda, 15	José y María
Oscar García Cuartas	Rivadavia, 4	Faustino y Generosa
Catalina Pérez Guerras	Santa Nonia, 16	Pedro e Isidora
Serapio Miranda Villa	Serna, 11	
Victorino Abella Poncelas	Suero de Quiñones, 13	Máximo y Catalina
Faustina Quintana de la Fuente	Valdelamora, 22	Pedro y María
	MAGAZ DE CEPEDA	
Feliciana González Escudero	Vega de Magaz	Adrián y Vicenta
	MURIAS DE PAREDES	
Jesusa González Bardón	Lazado	Julián y Gregoria
	PAJARES DE LOS OTEROS	
Natalia González Miguélez	Carretera	Marcos y Concepción
María M. Paniagua García	La Barrera	Martiniano y Vicenta
	POZUELO DEL PARAMO	
Elicia Alvarez Martínez	Plaza Mayor, 2	José y Rosalina
	S A H A G U N	
Marcelina Núñez Bajo	Calle del Pozo	Modesto y Juana
	SAN ADRIAN DEL VALLE	
Aníbal Valdueza Pérez	San Adrián del Valle	Aníbal y Primitiva
	SAN ANDRES DEL RABANEDO	
Valentín Alvarez García	Ferral	Leandro y Micaela
	SAN ESTEBAN DE NOGALES	
Andrés Carracedo Calvo	Pedregales	Arsenio y Everilda
	SANTAS MARTAS	
Felicísimo Rodríguez Villar	Valdearcos	Macario y Perfecta
	SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	
María Santos Suárez	Ambasaguas	Benito y Obdulia
Florencio López Alonso	Idem	Ezequiel y Natalia
	VALDELUGUEROS	
Consuelo Llamera Fernández	Llamazares	Eusebio y Aurora
	VALVERDE DE LA VIRGEN	
Tadea Gómez Blanca	La Virgen del Camino	Francisco y Gregoria
	VEGA DE INFANZONES	
Bernarda Rodríguez García	Grulleros	Tirso y Rosa
	VEGAS DEL CONDADO	
Hilariá Castro Robles	Villanueva	Isidro y María

Nombres y apellidos	Domicilios	Nombres de los padres
Rudesindo M. González Núñez	VILLAFRANCA DEL BIERZO Ribadeo, 8	Ramón y Esperanza
Luis Fernández Ramos José Gallego Martínez	VILLAREJO DE ORBIGO c/ La Fuente c/ Nueva	José y Felicidad
A N C I A N I D A D		
Rosario Murias Alvarez	A S T O R G A San Javier, 8	Inocencio y Francisca
Rosaura de Luis Morán	CASTROCONTRIGO Torneros de la Valderia	Vicente y María
María Perales Fernández Wenceslao González Rodríguez	C E B A N I C O Mondreganes Idem	Pío y Florentina Francisco y Micaela
Joaquina García Díez	L A E R C I N A Oceja	Angel y Prudencia
Balbina Montoto Muñiz Mariana C. Jayes Izquierdo Gabriela Domínguez Valdeón Antoliana M. Alvarez Prieto Modesta Espeso Fernández Belarmina Ferreira Alonso Dámasa Díez Suárez	L E O N Avenida Dr. Flemig, D. G. Avenida Padre Isla, 7 Asilo Ancianos Mercado, 6 Plaza de San Lorenzo, 15 Suero de Quiñones, 6 Tarifa, 5	Eugenio y María Raimundo y Lorenza Ignacio y Marcela Abelardo y Manuela Tomás y Francisca
José Fernández Viñambres	M O L I N A S E C A Riego de Ambós	Santiago y Felipa
Emerenciana Casado Ramos	SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL Matallana de Valmadrigal	Francisco y Manuela
Jacinta Llanos Oblanca	S A R I E G O S Azadinos	
Sofía Martín Pérez	V I L L A B L I N O Juan Alvarado, s/n	Ventura y Juana
Isidoro Martínez Madruga María D. Encina Martínez	VILLAMORATIEL DE LAS MATAS Villamoratiel Idem	Matías y Eugenia Nicolás y Juana

Esta relación se hace pública para general conocimiento, invitando a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error que se hubier epadecido, a efectos de lograr la mejor aplicación de los fondos a este fin destinados.

Para ello se advierte que los expedientes estarán de manifiesto por término de diez días en horas hábiles de oficina, en Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia. (Gobierno Civil).

León, 9 de septiembre de 1964.—El Presidente Delegado, Daniel Alonso R. Rivas.

3808

Administración provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Don Arturo Hernanz Martínez, Recaudador titular de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Sahagún.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de Contribución Territorial Rústica pertenecientes a los años 1956 y 1957 aparece la siguiente

PROVIDENCIA. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efecto de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial

no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el BOLETIN OFICIAL y a la Alcaldía de Villamartín de D. Sancho, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto:

Años, 1956-57.
Débito, 40,00.
Nombre y apellidos del deudor, Eufemia Fernández Bartolomé.

Años, 1956-57.
Débito, 29,90.
Nombre y apellidos del deudor, Máxima Taranilla Fernández.

Años, 1956,57.
Débito, 62,22.
Nombre y apellidos del deudor, Marcelino Tejerina Valdés.

Años, 1956-57.
Débito, 90,10.
Nombre y apellido del deudor, hijos de Maximina Villafañe.

Sahagún, a 19 de agosto de 1964.—
Arturo Hernanz Martínez.— Visto bueno: P., El Jefe del Servicio (ilegible).
3646

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIO

Para general conocimiento de los interesados se hace saber que, durante un plazo de quince días, se hallarán expuestas al público en el Ayuntamiento de Rabanal del Camino, las relaciones de Características de Calificación y Clasificación de las fincas rústicas de dicho término municipal, polígonos 1 al 6 y 21 al 32 ambos inclusive, a fin de que los interesados puedan ejercer su derecho a reclamación sobre los datos que comprenden.

Las reclamaciones deben dirigirse al Sr. Ingeniero Jefe provincial de este Servicio y han de ser informadas por la Junta Pericial.

El citado plazo, dará comienzo con la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 12 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries y Azara.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, P. S., Jesús Pedrosa Latas.
3859

Administración municipal

Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina

Este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto último, acordó la imposición de los derechos y tasas por desagüe de canales y tejados a la vía pública y terrenos del común, aprobando la Ordenanza correspondiente y tarifas de apli-

cación; cuya Ordenanza y tarifas se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad al artículo 722 de la Ley de Régimen Local. Santovenia de la Valdoncina, 1 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Evaristo Robles.

3710 Núm. 2332.—94,50 ptas.

Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 733 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local y 256 del Reglamento de Haciendas Locales, este Ayuntamiento en sesión del día dos del actual, ha nombrado Recaudadores auxiliares y Agentes Ejecutivos de todos los arbitrios, tasas, descubiertos y exacciones municipales, a D. Leandro Nieto Peña, que tendrá bajo su inmediata dependencia y órdenes a D. Julio, D. José María, D. Santiago, D. Angel y D. Antonio Nieto Alba, residentes en León.

Lo que se hace público para general conocimiento y de modo especial para que exista la debida constancia ante las Autoridades, Registrador de la Propiedad y contribuyentes, en cumplimiento de lo dispuesto por el núm. 8 del artículo 27 del Estatuto Recaudación.

San Cristóbal de la Polantera, 24 de agosto de 1964.—El Alcalde (ilegible).
3847

Entidades menores

Junta Vecinal de Magaz de Cepeda

En uso de las atribuciones que me están conferidas por los artículos 733 y 743 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, texto refundido de 24 de junio de 1955, en relación con el apartado d) del artículo 2.º y enunciado I) del 42, ambos del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, vengo en dar publicidad al nombramiento de Recaudador de esta Junta Vecinal, recaído en la persona de don Leandro Nieto Peña, quien tendrá como Auxiliares a sus órdenes a don Julio, don Antonio, don José María, don Angel y don Santiago Nieto Alba, residentes en León.

Y para general conocimiento de las Autoridades, Registrador del Partido y contribuyentes todos, se da publicidad a este nombramiento conforme está dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación.

Magaz de Cepeda, 29 de agosto de 1964.—El Presidente (ilegible). 3804

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos, a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Juez de Paz de Peranzanes.
Juez de Armunia.

Valladolid, 5 de septiembre de 1964.
El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—Visto Bueno: El Presidente, Angel Cano.
3803

Cédula de citación

Por virtud de lo acordado por el señor Magistrado - Juez de 1.ª Instancia número uno, de este partido, en el ramo de prueba de la parte actora, dimanado de juicio de mayor cuantía promovido por don Manuel Pérez Freire, vecino de El Ferrol del Caudillo, representado por el Procurador señor García López, que litiga en concepto de pobre, contra doña Sara Fernández Rey, vecina de León, de domicilio ignorado, en situación de rebeldía, sobre declaración de nulidad de inscripción de nacimiento, mediante la presente cédula se cita a la expresada doña Sara, cuyo domicilio se desconoce, para que el día veintinueve del actual a las doce horas, comparezca ante este Juzgado (Palacio de Justicia), al objeto de prestar confesión judicial en dicho asunto.

León, 4 de septiembre de 1964.—El Secretario, P. H., Francisco Barrientos.
3863

ANUNCIO PARTICULAR

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta número 79.635 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

3830

Núm. 2333.—52,50 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

1964